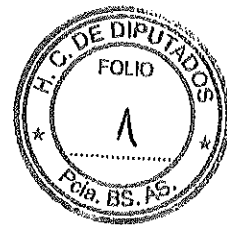




EXPTE. D- 3549 /25-26

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



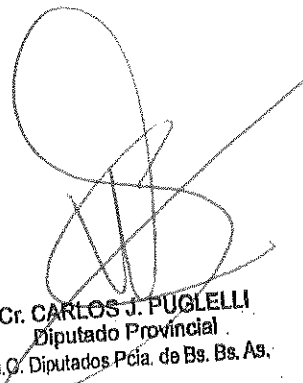
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su profunda preocupación por los hechos documentados en el "Tercer Informe Especial – Monitoreo de la represión a las manifestaciones públicas – Diciembre 2025", elaborado por la Comisión Provincial por la Memoria, que da cuenta de un incremento significativo en los episodios represivos registrados en manifestaciones sociales durante el período 2023–2025.

Asimismo, reafirma su compromiso por la plena vigencia de los derechos constitucionales a la protesta, la libertad de expresión y la integridad física, instando a que los operativos de seguridad se desarrollen con estricto apego a los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad en el uso de la fuerza.


Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto poner en consideración de esta Honorable Cámara el contenido del "Tercer Informe Especial – Monitoreo de la represión a las manifestaciones públicas – Diciembre 2025", elaborado por la Comisión Provincial por la Memoria (CPM), organismo público autónomo de la Provincia de Buenos Aires en el marco del Sistema Nacional de Prevención de la Tortura

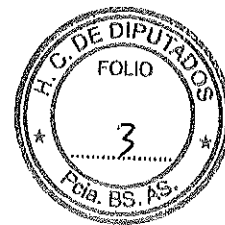
Según el informe, durante el período comprendido entre el 10 de diciembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2025 se monitorearon 139 movilizaciones sociales, registrándose hechos represivos en 51 de ellas (37% del total). Como consecuencia del accionar de las fuerzas de seguridad, se documentaron 2.585 personas heridas y 258 personas detenidas.

El análisis comparativo entre 2024 y 2025 revela un agravamiento de la situación:

1. En 2025 se reprimieron 34 de 79 movilizaciones monitoreadas (43%), mientras que en 2024 habían sido 17 sobre 60 (28%).
2. Las personas heridas ascendieron de 1.216 en 2024 a 1.369 en 2025, lo que implica un incremento del 13%.
3. Las detenciones pasaron de 93 en 2024 a 165 en 2025, representando un aumento del 77%

Resulta particularmente alarmante la afectación de grupos especialmente vulnerables y de actores protegidos por estándares internacionales:

1. 184 trabajadores y trabajadoras de prensa heridos.
2. 155 adultos mayores lesionados en movilizaciones de jubilados.
3. 20 defensores de derechos humanos alcanzados por la represión.
4. 5 menores de edad afectados por el uso de gas irritante



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

El informe también describe el uso de armamento "menos letal" con consecuencias gravísimas, incluyendo pérdida de visión en al menos cuatro personas por impactos de postas de goma en el rostro y el caso del fotógrafo Pablo Grillo, quien sufrió traumatismo de cráneo por el impacto de una granada de gas lacrimógeno, permaneciendo 83 días en terapia intensiva

Asimismo, se señala la existencia de operativos con despliegues desproporcionados de efectivos y recursos en relación con la cantidad de manifestantes, incluyendo la participación simultánea de múltiples fuerzas federales, vallados extensivos y el uso reiterado de dispositivos químicos y proyectiles disuasivos.

La protesta social constituye una herramienta esencial de participación ciudadana en un sistema democrático. La Corte Interamericana de Derechos Humanos y diversos organismos internacionales han establecido que el uso de la fuerza en contextos de manifestaciones debe ser excepcional, proporcional y estrictamente necesario.

La Provincia de Buenos Aires tiene una trayectoria institucional en materia de memoria, verdad y derechos humanos que constituye una política de Estado sostenida en el tiempo. En ese marco, corresponde a esta Honorable Cámara expresar su preocupación frente a hechos que, de confirmarse judicialmente, podrían implicar vulneraciones a garantías fundamentales.

Este proyecto no pretende interferir en competencias federales ni en investigaciones judiciales en curso, sino reafirmar el compromiso democrático con el respeto irrestricto de los derechos humanos y la convivencia institucional, pilares fundamentales de nuestro sistema republicano.



EXPTE. D- 3549 /25-26

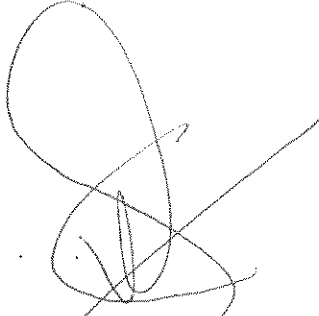


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por todo lo expuesto, solicito a las y los señores diputados el
acompañamiento del presente proyecto.

Se adjunta al presente, link donde se puede acceder en detalle al
informe en mención.

[www.comisionporlamemoria.org/archivos/materiales/Informe-monitoreo-
de-movilizaciones-31-12-25.pdf](http://www.comisionporlamemoria.org/archivos/materiales/Informe-monitoreo-de-movilizaciones-31-12-25.pdf)


Gr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Bs. As.